



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Expte: 4679-D-2020

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que informe acerca de los siguientes aspectos vinculados a:

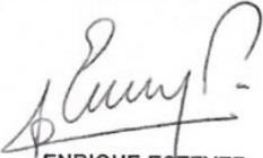
- a) ¿Qué medidas se han llevado a cabo y cuáles se tienen previstas para reactivar la industria de los Biocombustibles?
- b) ¿Por qué no hay publicación y actualización de los precios desde Diciembre de 2019?
- c) ¿Se cumplen los cortes de las naftas y gasoil, como lo determina la ley N°26.093 y sus correspondientes decretos? En caso contrario ¿por qué razón no se cumplen?
- d) ¿Se están llevando a cabo las inspecciones desde el área correspondiente para controlar la calidad del combustible que está a la venta? En caso afirmativo, informe acerca de los resultados de las inspecciones realizadas, infracciones o irregularidades detectadas y las medidas adoptadas en consecuencia. De lo contrario, razones por las que no se está complementando la fiscalización.
- e) ¿Se tiene previsto algún tipo de incentivo fiscal o incluir a las Pequeñas y Medianas Empresas del sector en el Programa de Asistencia de Emergencia al



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Trabajo y la Producción (ATP) creado por DNU 332/2020 o en algún otro Programa?

- f) Dado que la Ley N°26.093 vence en Mayo de 2021 ¿Se está evaluando prorrogarla en virtud de lo establecido en el artículo 1 de la misma?



ENRIQUE ESTEVEZ
DIPUTADO DE LA NACIÓN
PRESIDENTE BLOQUE SOCIALISTA



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El motivo del presente pedido de informe se debe a la crítica situación que atraviesa la industria de los Biocombustibles.

Todas las plantas de biodiesel que abastecen el mercado interno se encuentran paradas, debido a la falta de publicación y actualización del precio, fijado en diciembre de 2019.

Asimismo, las plantas de bioetanol de caña de azúcar, registran costos muy por encima del precio congelado y las industrias de bioetanol de maíz operan intermitentemente, agravado por los fuertes aumentos del maíz (+35% desde mayo), materia prima que representa el 60% de sus costos de producción.

A toda esta situación se suma el vencimiento de la Ley N°26.093 en Mayo de 2021, ofreciendo un panorama poco claro para el sector. Cabe destacar que al momento de su sanción en el 2006, trajo múltiples beneficios, se produjeron inversiones que se tradujeron en 54 plantas industriales radicadas en 10 provincias, generando más de 65.000 puestos de trabajo directos.

A su vez, esta industria nos permitió sustituir importaciones de nafta y gasoil por más de u\$s10.800 millones de dólares en el periodo 2010–2019.

Nuestro país además firmó y ratificó el Acuerdo de París el 21 de Septiembre de 2016 mediante la Ley N°27.270, en el mismo, ha asumido compromisos respecto a metas de emisión de Gases Efecto Invernadero (en adelante GEI) y contribución nacional. Y una política en bioenergías sin dudas ayudaría a cumplir con lo asumido.



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Los biocombustibles son productos energéticos que reducen significativamente la huella de carbono, y también, en el balance final, reducen las emisiones de material particulado y lluvia ácida, altamente dañinas para la salud humana. Y que, además, son altamente biodegradables.

La utilización de éstos genera un ahorro (en comparación con los combustibles fósiles) superior al 75% en la emisión de gases de efecto invernadero y mejora la calidad del aire que se respira en las ciudades.

Varios productos de nuestro agro ya han logrado un ahorro importante de emisiones. Uno de los ejemplos es la comprobación de factibilidad lograda con el BioBus en la Provincia de Santa Fe; esto es motores diesel convencionales funcionando con B100 (biodiesel 100%). También en la última ExpoAgro se han visto tractores, camiones y motores estacionarios para funcionar con GNC de biogás. Incorporar el uso de estos dos combustibles (no fósiles) en la producción agrícola permitirá otro gran salto hacia la descarbonización del sector y en la competencia por la sustentabilidad.

Asimismo, la emergencia sanitaria que estamos atravesando por el COVID-19 ha demostrado la importancia de la industria de los biocombustibles, y lo esencial y estratégico que resulta para el país contar con recursos propios para la producción de alcohol sanitizante y alcohol en gel, sin depender de importación alguna, y proveyendo este insumo crítico en calidad y cantidad.

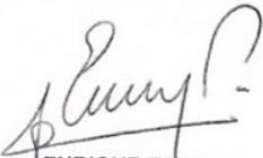
Es por ello que resulta vital que todo sector productivo tenga un marco con reglas claras y estables para desarrollar su actividad de forma eficiente y competitiva. Y la industria de los biocombustibles no es la excepción. Argentina hoy cuenta con una capacidad instalada de biodiesel superior a 4.5 millones de toneladas anuales, y más del 50% se encuentra ociosa.



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Por último queríamos remarcar que es necesaria una mirada global en el desarrollo y promoción de todos los recursos energéticos del país, aplicando medidas que permitan el mejor aprovechamiento de estos y procurando la diversificación de la matriz energética.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Resolución.



ENRIQUE ESTEVEZ
DIPUTADO DE LA NACIÓN
PRESIDENTE BLOQUE SOCIALISTA